UOC-MUVH N° 238/22

Asunción, 20 de mayo de 2022

Señores
NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.
Dirección: Avda. República Argentina y Mcál. López Edf. Tórres de las Américas – Asunción. Py.
Teléf.: (021) 416.390-0.
Correo: licitaciones@noblezaseguros.com.py

Me dirijo a Ustedes, con referencia a la Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2022 **"SEGUROS PARA EL MUVH" I.D. Nº 410.969**, del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), a fin de notificarles que por Resolución Nº 1.143 de fecha 20 de mayo de 2022, el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat ha procedido a la adjudicación del mencionado llamado a vuestra empresa, por un monto de Gs. **454.999.968.** (Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Ocho). Se adjunta, el Informe de Evaluación y la Resolución.

Sin otro particular, me despido de Ustedes, muy atentamente

Sr. Edgar Duarte Jara
Coordinador Adjunto.
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por:
María Valenzuela
Nobleza Seguros S.A.

Ing. Ruben Vera
U.O.C. MUVH

Resolución DNCP N° 2490/19, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03.

Lic. Antonio Luis Sosa
Jefe Inf. de Contratos y Garantías
U.O.C. - MUVH

Mesa de entrada UOC MUVH

De: Microsoft Outlook
Para: rortiz@asepasa.com.py
Enviado el: viernes, 20 de mayo de 2022 17:44
Asunto: Retransmitido: ID 410.969

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

rortiz@asepasa.com.py (rortiz@asepasa.com.py)

Asunto: ID 410.969

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC-MUVH N°. 240/2022

Asunción, 20 de mayo de 2022

Señores.
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.
Dirección: Avda. Artigas N° 2.025 Edific. Isuzu 1er. Piso – Asunción.
Teléf.: (021) 627-2000.
Correo: rortiz@asepasa.com.py
PRESENTE

Referencia LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2022 ("SEGUROS PARA EL MUVH") – I.D. N° 410.969.

Por la presente le comunicamos el resultado del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA** de referencia, y aprovechamos para agradecer la presentación de su oferta.

Se adjunta a la presente, copia de la Resolución de Adjudicación N° 1.143 de fecha 20-05-2022, y el Informe de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular, me despido de Usted, muy atentamente.

Sr. Edgar Duarte Jara.
Coordinador Adjunto.
Unidad Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

Lic. RUBEN TERA
U.O.C. MUVH

Resolución DNCP N° 2490/19, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03.

Lic. Antonio Luis Sosa
Jefe Int. de Contratos y Garantías
U.O.C. - MUVH

Mesa de entrada UOC MUVH

De: Microsoft Outlook
Para: davidpaez@tajy.com.py
Enviado el: viernes, 20 de mayo de 2022 17:46
Asunto: Retransmitido: ID 410.969

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

davidpaez@tajy.com.py (davidpaez@tajy.com.py)

Asunto: ID 410.969

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC-MUVH Nº. 239/2022

Asunción, 20 de mayo de 2022

Señores.
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS.
Dirección: Avda. Mcal. López e/ Guillermo Saravi – Asunción.
Teléf.: (021) 689-1000. (0976) 992-858.
Correo: davidpaez@tajy.com.py
PRESENTE

Referencia LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2022 ("SEGUROS PARA EL MUVH") – I.D. N° 410.969.

Por la presente le comunicamos el resultado del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA** de referencia, y aprovechamos para agradecer la presentación de su oferta.

Se adjunta a la presente, copia de la Resolución de Adjudicación Nº 1.143 de fecha 20-05-2022, y el Informe de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular, me despido de Usted, muy atentamente.

Sr. Edgar Duarte Jara
Coordinador Adjunto
Unidad Operativa de Contrataciones

U.O.C. MUVH

Resolución DNCP N° 2490/19, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03.

Lic. Alfredo Luis Sosa
Jefe Int. de Contratos y Garantías
U.O.C. - MUVH